INFORME DEL COMISARIO
ANDRES BUCARAM SAAB
ING.COM.Reg. # 3141

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de INMOBILIARIA JOCAB S.A al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en ésta fecha.

Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2007 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobres éstos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

7.- La revisión la efectúe mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.
Como parte de ésta revisión realice pruebas Cumplimiento por parte de INMOBILIARIA JOCAB S.A. y/o de sus administradores con relación a:

2.1 Cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, Reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la veracidad de los controles entre otros aspectos incluyo:

-Los Sistemas de autorización y aprobación, y
- Segregación de actividades para mantenimiento de registros de informes Contables.

En lo que concierne a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas generales.

2.3 Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establezca la resolución SCG-90-1-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto 1990

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

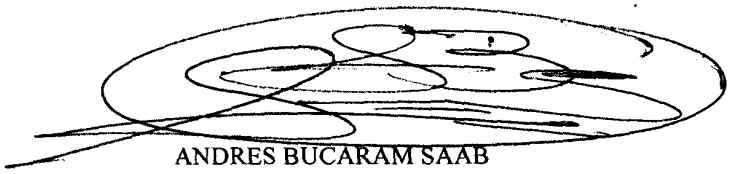

ANDRES BUCARAM SAAB
REG.PROF. # 3141